

Ref: SCR - 400452020

14 de diciembre de 2020

Señora
Aleyda Molina Lacayo
Gerente General
Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales
Managua

Estimada señora:

Le comunicamos que en la Sesión N°4112020 del día 14 de diciembre de 2020, nuestro Consejo de Calificación, basado en información financiera no auditada a septiembre de 2020, acordó otorgar a la **Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI)** las siguientes calificaciones de riesgo:

Calificación de Riesgo EAAI						
	Anterior			Actual*		
	Moneda		Perspectiva	Moneda		Perspectiva
	Córdobas	Extranjera		Córdobas	Extranjera	
Largo Plazo	scr BB- (NIC)	scr BB- (NIC)	Negativa	scr B (NIC)	scr B (NIC)	Negativa
Corto Plazo	SCR 5 (NIC)	SCR 5 (NIC)	Negativa	SCR 5- (NIC)	SCR 5- (NIC)	Negativa

Con respecto a los Bonos de Refinanciamiento de Adeudos (BRADE) de EAAI, el Consejo de Calificación convino asignar las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos BRADE				
Emisor	Serie	Monto -millones US\$-	Calificación anterior	Calificación actual*
EAAI	Serie C	20,00	scr BB- (NIC)	scr B (NIC)
EAAI	Serie D	2,00	scr BB- (NIC)	scr B (NIC)

La calificación **scr B (NIC)** se otorga a aquellas “Emisiones debajo del grado de inversión, son emisiones con capacidad de pago mínima sobre el capital e intereses, cuyos factores de respaldo son muy variables y susceptibles de deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía.”

La calificación **scr BB (NIC)** se otorga a aquellas *“Emisiones debajo del grado de inversión, son emisiones con capacidad de pago de capital e intereses según lo acordado, pero variable y susceptible de deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía.”*

La calificación **SCR 5 (NIC)** se otorga a aquellas *“emisiones a Corto Plazo por debajo del grado de inversión, que no cuentan con una capacidad de pago satisfactoria para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo son muy susceptibles a cambios en el emisor, la industria y la economía.”*

Las calificaciones desde **“scr AA (NIC)”** a **“scr C (NIC)”** y desde **“SCR 2 (NIC)”** a **“SCR 5 (NIC)”** pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Negativa: Se percibe una alta probabilidad de que la calificación desmejore en el mediano plazo.

Asimismo, le recuerdo que de conformidad con nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles para hacernos saber si tiene alguna objeción a la presente calificación, pasado este período y en caso de no recibir respuesta de su representada, procederemos a realizar la publicación.

Atentamente,



Gary Barquero Arce
Gerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A.

C.C: Archivo